

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 29 del 2006

Señores Accionista
SUMISAN S.A.
Ciudad.-

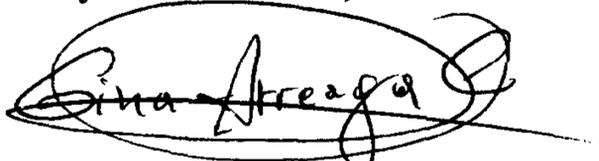
De mis consideraciones:

De acuerdo a reglamentación de Superintendencia de Compañías, paso a detallar el Informe Económico Financiero del Año 2005.

1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales Estatutarias y Reglamentarias.
2. Los administradores para el cumplimiento de sus funciones prestaron toda su colaboración
3. Todos los libros sociales se encuentran al día y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
4. Los accionistas han cumplido con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los Estados Financieros reflejan la realidad de la Empresa .
6. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Reglamentarios , por tal motivo, tienen 100% de confiabilidad.
7. Los administradores no tienen que presentar garantía; no se ha omitido en el Orden del Día de las Juntas Generales ningún punto a tratarse; las convocatorias de administradores; no han existido denuncias sobre la gestión de los administradores, ha existido normalidad en la asistencia a Junta General de Accionistas.

En espera de que está información sea útil para sus intereses, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente.,



ECON. GINA ARREAGA C.
REG.PROF. # 05348

